



<<2023. Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo>>

OFICIO: PMM /139/2023

OFICINA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

ASUNTO: SE ATIENDE RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE.

DR. ERIK GERARDO RAMÍREZ SERAFÍN
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO
GUANAJUATO, GTO.
PRESENTE:

Quien suscribe, la **C. ALMA DENISSE SÁNCHEZ BARRAGÁN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE MOROLEÓN, GUANAJUATO**, por medio del presente me dirijo a Usted para exponer:

Con el gusto de saludarle, y en seguimiento al oficio número **SEA/SE/916/2023**, en referencia a la Recomendación No Vinculante con **ACUERDO CCSE/003/2021** realizada a este Municipio de Moroleón, Guanajuato, hago de su conocimiento que, de la **Recomendación No Vinculante en materia de contrataciones públicas, para evitar la participación y/o contratación de Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS), SE ACEPTA** dicha recomendación, anexando al presente oficio **Formato 4 Aceptación de la Recomendación No Vinculante**.

Sin más por el momento, me despido de Usted quedando como su más atento servidor.

ATENTAMENTE:



MOROLEÓN, GTO., A 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023.



C. ALMA DENISSE SÁNCHEZ BARRAGÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL.

	SESEA Sistema Estatal Anticorrupción GUANAJUATO
FECHA:	30/Nov/2023
HORA:	3:09 pm
RECIBIÓ:	Erika Parra



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción de Guanajuato

Formato 4

Aceptación de la Recomendación No Vinculante y Calendario de Acciones Concretas

Objetivo: Registrar la aceptación de la recomendación no vinculante y establecer el calendario de acciones concretas para su seguimiento.

Fecha de registro: 24 DE NOVIEMBRE DE 2023	Clave de la Recomendación: ACUERDO No. CCSE/003/2021
Ente Público: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	
Plan de trabajo	
Nombres y cargos de las personas responsables de atender la Recomendación No Vinculante	
1. L.D.G. MYRNA ANASTASIA ZAMUDIO MARTÍNEZ, OFICIAL MAYOR	
2. L.A.E. ETELBERTO RANGEL MARTÍNEZ, JEFE DE ÁREA DE SERVICIOS GENERALES	
Acciones a implementar	Periodo de ejecución
1. CORROBORAR QUE SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (CFF)	01/12/2023
2. VERIFICAR LA LISTA DE CONTRIBUYENTES EN EL SAT, CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 69 Y 69-B DEL CFF.	11/12/2023
3. MANTENER UN VINCULO CON LOS CONTRIBUYENTES Y REVISAR QUE CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29-A DEL CFF.	11/12/2023
4. REVISAR CONSTANTEMENTE QUE LOS PROVEEDORES CON LOS QUE CUENTA EL MUNICIPIO CUMPLAN CON CADA UNO DE LOS PUNTOS DE LA RNV	11/12/2023
Vo. Bo. del titular del Ente Público:	
 C. ALMA DENISSE SÁNCHEZ BARRAGÁN PRESIDENTA MUNICIPAL	
Entregó: DR. CARLOS DÍAZ ÁBREGO CONTRALOR MUNICIPAL, MOROLEÓN, GTO.	Recibió: Dr. Erik Gerardo Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
Firma: 	Firma: 